

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45232** LEÓN

#### EDICTO

D./D<sup>a</sup>. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en Sección I declaración concurso voluntario 0000241 /2020, con NIG 24089 42 1 2020 0008566, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 12 de noviembre de 2020, auto de declaración de concurso voluntario consecutivo de MARÍA FERNÁNDEZ BENÉITEZ, con DNI n.º 71424314E, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el término de esta circunscripción.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 256 del TRLC, será de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración Concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración Concursal es la siguiente: D. JOSÉ LUIS MERINO GARCÍA con DNI n.º 09674635F.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: C. Modesto Lafuente 8 1.º 24004 León

La dirección electrónica de la Administración Concursal es la siguiente:

mediadorconcursal.1@merinoyasociados.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 512.3 LC).

6º.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

León, 30 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A200060686-1